

MIEMBROS DEL CONSEJO SESIÓN ORDINARIA N° 1358

FECHA: 20.02.2019

HORA: de 09:30 a.m.

RECTORA

Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, rscj.

Asistió

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. ROSARIO GUADALUPE ALARCÓN ALARCÓN

Asistió

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA

Asistió

DECANOS

Mg. MARÍA ROSAURA PERALTA LINO

Asistió

Dr. LUIS ALBERTO CHAN BAZALAR

Asistió

Mg. ROSA BEATRIZ DODOBARA SADAMORI

Asistió

Dr. Arq. VÍCTOR JULIO CÉSAR ZENTENO BEGAZO (e)

Asistió

Abog. MARIO REMO ROMERO ANTOLA (e)

Asistió

Dra. MARINALVA SANTOS BANDY

Asistió

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. ÁNGEL GUILLERMO GÓMEZ NAVARRO

Asistió

ENTIDAD FUNDADORA

Mg. CARMEN ELISA DURAND PARDO, rscj.

—

TERCIO ESTUDIANTIL

Srta. DANIELA ESTEFANY QUISPE LÓPEZ

(Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales)

—

Srta. CLARITA NICOLLE PALACIOS JUÁREZ

(Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas)

—

Srta. ESTEFANI LUCÍA ATANACIO CORTEZ

(Escuela Profesional de Nutrición y Dietética)

—

Srta. GABRIELA TICLLA JORGE (accessitaria)

(Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas)

—

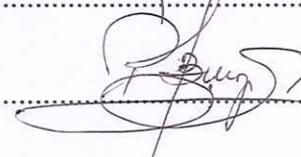
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. JAIME ENRIQUE MARIO BALLÓN ÁVALOS

Asistió

SECRETARÍA GENERAL

Lic. ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ



2. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, las *hojas adicionales a la carga académica 2019-0* de los Departamentos Académicos de: Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, y Actividades Académicas.
3. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales a la carga académica 2019-I* de los Departamentos Académicos de: Filosofía y Teología, Ciencias Jurídicas, y, Ciencias y Administración.
4. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, las *hojas adicionales a la carga académica 2019-I* de los Departamentos Académicos de: Psicología y Actividades Académicas
5. Aprobó por unanimidad la propuesta *Técnico-Económica-Etapa 01: Consultoría Especializada, Diagnóstico y Planificación para el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad para la UNIFÉ*, de la empresa Consultora JESÚS MONTAÑEZ, por el pago total de S/. 70,000.00 Soles (incluido IGV), abonado de la siguiente manera: 30% (S/. 21,000.00 soles) tras la entrega del Plan de Trabajo y el 70% restante (49,000.00 soles) tras la entrega del Informe de Ejecución del Plan de Trabajo.
6. Aprobó por unanimidad el Reglamento del Programa de Becas, Categorización y Recategorización de las Estudiantes UNIFÉ, aplicable a partir del semestre académico 2019-I.
7. Aprobó por unanimidad las modificaciones al Reglamento del Programa de Becas, Categorización y Recategorización de las Estudiantes de UNIFÉ, aplicable a partir del semestre académico 2019-II:

Art. 6° d)

DICE:

Las ingresantes que se hayan ubicado del 1° al 5° puesto en su Institución Educativa de origen, pagan el **70%** del monto correspondiente a su escala de pagos.

Beca de Estímulo por Excelencia Académica descuento del 20%, para el 1er puesto del colegio de origen, escalas 28, 29 y 30 C.U. N° 1321 del 14/03/2018.

DEBE DECIR:

Las ingresantes que se hayan ubicado del 1° al 5° puesto en su Institución Educativa de origen, pagan el **80%** del monto correspondiente a su escala de pagos.

Beca de Estímulo por Excelencia Académica descuento del 20%, para el 1er puesto del colegio de origen, escalas 28, 29 y 30 C.U. N° 1321 del 14/03/2018.

Art. 6° e)

DICE:

Las ingresantes que se hayan ubicado del 6° al 10° puesto en su Institución Educativa de origen, pagan el **80%** del monto correspondiente a su escala de pagos. **No aplicable a las escalas 28, 29 y 30. 1° puesto. C.U1321 del 14/03/2018.**



Las ingresantes que han obtenido del 1° al 10° puesto y tramiten Beca de Estímulo por Excelencia Académica y desean realizar reserva de matrícula, mantendrán su escala de pago con una vigencia no mayor a un año, previa presentación de solicitud a la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario.

Las ingresantes que obtienen la Beca de Estímulo por Excelencia Académica, no podrán acceder al Programa de Recategorización y al de Becas. (Acuerdo C.U. N° 611-09-01-2002).

DEBE DECIR:

Las ingresantes que han obtenido del 1° al 10° puesto y tramiten Beca de Estímulo por Excelencia Académica y desean realizar reserva de matrícula, mantendrán su escala de pago con una vigencia no mayor a un año, previa presentación de solicitud a la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario.

Las ingresantes que obtienen la Beca de Estímulo por Excelencia Académica, no podrán acceder al Programa de Recategorización y al de Becas. (Acuerdo C.U. N° 611-09-01-2002).

8. Aprobó por unanimidad, conferir 13 Grados Académicos de Bachiller Automático y 09 Títulos Profesionales.
9. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la designación de los colaboradores citados a continuación, como *representantes de la institución* ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, citados a continuación, del 24 de agosto de 2018 al 23 de agosto de 2020:
 - ALDAMA AMES, Jaime Ronald.
 - ARAMBURÚ ROMÁN, Merly Pilar.
 - CASTILLO COSTA, Carola Patricia.
 - FRANCISKOVIC INGUNZA, Millitza Clara.
 - GÁLVEZ CASTILLO, José Wilhelm.
 - URIBE HERNÁNDEZ, Luisa Jesús.
10. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y administrativo, en los siguientes eventos:
 - Lic. Hilda Graciela Salazar Silva, Asistente Social, y,
 - Lic. Ada Huamani Ramirez, Asistente Social,
En el 1er Congreso Internacional de Bienestar Social y Recursos Humanos "*Felicidad y Bienestar: Las nuevas competencias de hoy*", evento organizado por Bienestar Live, a llevarse a cabo el 06 de marzo de 2019; así como la asignación de S/. 150.00 soles a cada una, por concepto de inscripción.
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, Rectora:
 - En la Ceremonia de Aniversario de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja, por los 140 años de fundación institucional, evento a llevarse a cabo el 23 de abril de 2019.
 - En la ceremonia de entrega de Becas de la VII Edición 2018-2019 y la presentación del nuevo Proyecto Educativo Prepárate Lima; eventos a llevarse a cabo el 28 de febrero de 2019.



- En la presentación de la Marca de Certificación “*Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer*”, evento organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a llevarse a cabo el 26 de febrero de 2019.
 - Lic. Sofía del Pilar Cornejo Guerrero, Directora de la Oficina de Admisión, en la ceremonia de entrega de Becas de la VII Edición 2018-2019 y la presentación del nuevo Proyecto Educativo Prepárate Lima; eventos a llevarse a cabo el 28 de febrero de 2019.
 - Dra. Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación, en el *Encuentro Académico con Vicerrectores y/o Directores de Investigación*, evento organizado por Nexo Perú del Programa Delfín México, a realizarse el 22 de febrero de 2019.
 - Mg. Patricia Milagros Ramírez Talledo, Directora del CAEI Maricarmen, y
 - Lic. Jennifer Verónica Cruz Arresque, profesora de aula del CAEI Maricarmen, En el curso de capacitación “*Prácticas inclusivas para atender a la diversidad en el aula*”, evento organizado por el Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje – CPAL, a llevarse a cabo del 18 al 23 de febrero de 2019; así como la asignación total de S/. 740.00 soles, por concepto de inscripción (S/. 370.00 soles por persona).
11. Aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Universidad Peruana de Arte Orval S.A.C y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
 12. Aprobó por unanimidad la ejecución del *III Diplomado en Modificación de Conducta*, por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, a desarrollarse del 13 de febrero al 24 de agosto de 2019; así como el presupuesto correspondiente.
 13. Aprobó por unanimidad el *Programa de Capacitación para Docentes UNIFÉ*, modalidad presencial (marzo) y virtual (abril), a cargo de la Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, así como el presupuesto correspondiente.
 14. Aprobó por unanimidad, conceder *beca de cobertura total* a la señorita Alejandra Sarahí Oropeza Leiva, estudiante del Programa Educativo de Licenciado en Comercio Internacional de la Universidad Estatal de Sonora (México), quien, por intercambio estudiantil, cursará estudios en la UNIFÉ y que, en el C.U 1356 del 30.01.2019, le fuera aprobado tan solo una beca de cobertura parcial.
 15. Aprobó por unanimidad el Cronograma de Exposiciones de la Galería de Arte “UNIFÉ” – 2019, correspondiente al primer semestre, como sigue:

Área	Nombre de la exposición o expositor	Fechas
Colectiva de pintura	Inauguración “Tierra de Sombras”	14 de marzo
Pintura	Puente Avellaneda	Del 4 al 24 de abril
Pintura	Cleto Carpio Dávila	Del 30 de abril al 24 de mayo
Pintura	“El Huevo Rojo”	Del 30 de mayo al 25 de junio



	(Nombre del grupo)	
Pintura	“Fundación Sucrea” (100 expositores)	Del 03 al 15 de julio

16. Aprobó por unanimidad la donación de S/. 1,500.00 Soles en favor de la campaña Fe y Alegría del Perú, expresando nuestro deseo y oraciones para que sigan manifestando su compromiso en la tarea de educar a los niños, jóvenes y adultos más necesitados.
17. Aprobó por unanimidad el *cambio de fecha del Proceso de Admisión por Exoneración* (Primeros Puestos, Tercio Superior, Mediana Edad, Deportista Calificada, Estudios Postsecundarios, Segunda Carrera, Traslado Externo Nacional e Internacional, Bachillerato Internacional), *del 12 de agosto* (programado en el calendario académico) *al 05 de agosto de 2019*.
18. Aprobó por unanimidad, otorgar la Beca UNIFÉ de Excelencia Académica 2019, a la Srta. NATALIE ANTUANÉ LA TORRE GONZALEZ, estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, quien obtuvo el promedio ponderado más alto durante el ciclo académico 2018-II, así como el beneficio de exoneración total de las 5 cuotas del pago por enseñanza en el siguiente ciclo académico que le corresponda estudiar.
19. Aprobó por unanimidad que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, otorgue Auspicio Académico para la realización del “*Primer Concurso Internacional de Psicopatología Forense*”, a desarrollarse del 20 al 23 de junio de 2019; así como para el “*IV Congreso Peruano Internacional de Violencia de Género y Femicidio*”, a desarrollarse del 19 al 21 de setiembre de 2019; organizado por el Instituto Peruano de Psicología y Ciencias Jurídicas – IPSICC.
20. Aprobó por unanimidad, felicitar a la Mg. Jenny Junco Supa, docente adscrita al Departamento Académico de Psicología; por su certificación y registro como Evaluadora de Competencias Profesionales de Educación Superior, por el SINEACE.
21. Aprobó por unanimidad el pago de USD 110.00 dólares a la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social – FELAFACS, por concepto de afiliación y cuota anual 2019.
22. Aprobó por unanimidad la conformación de los *COMITÉ DE CALIDAD 2019* de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, como sigue:

**COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

- Mg. Rosa Dodobara Sadamori – Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
- Lic. Sergio Raúl Orihuela Arredondo – Director (e) del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Lic. Mariela Casaverde Tello – Directora de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
- Dra. Rosa Elvira Luna García de Cetraro, Docente ordinario del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.



- Lic. Rocío del Pilar Abanto Guzmán, Docente ordinario del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Mtro. Ángela Pamela Mariño Zegara, Docente ordinario del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Srta. Alejandra Melina Castaños Garay, Estudiante de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
- Srta. Lucy Emérita Tello Jave - Estudiante de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
- Sra. Ana Cecilia Morales La Rosa – Secretaria.

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Mg. Rosa Dodobara Sadamori – Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
- Lic. Sergio Raúl Orihuela Arredondo – Director (e) del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Lic. Carmen Vidaurre Güiza – Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Lic. Rosario del Carmen Decaroli Liendo, Docente Ordinario del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Mg. Luis Alberto Cumpa González, Docente Ordinario del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Srta. Pamela Gineth Aguayo Salcedo – Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Srta. Guadalupe Saavedra Vargas - Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Sra. Rocío María Magallanes Cabello – Secretaria.

23. Aprobó por unanimidad el cambio de denominación de una asignatura de VI Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de Gestión de Tecnologías de Información, de “*Sistemas Digitales*” a “*Redes y Comunicaciones*”, a partir del semestre académico 2020-I; así como su implementación en el Currículo Transitorio durante el semestre académico 2020-I, para las estudiantes del VI ciclo.

Atentamente,


Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm